

TALLERES FORMATIVOS GRATUITOS PARA  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

modo  
dataprotección

Las herramientas clave para las  
organizaciones del tercer sector en  
materia de Protección de Datos

# SELECCIÓN DE PROVEEDORES CON ACCESO A DATOS PERSONALES – CHECKLIST PREVIO

## DESCRIPCIÓN BREVE

El presente documento contiene un listado de preguntas que se recomienda realizar a los proveedores que se esté considerando contratar y que vayan a acceder a datos personales de los que somos responsables.

## UNA INICIATIVA DE:



Coordinadora de  
**ONG** para el **D**esarrollo  
Región de Murcia

[www.coordinadoraongdrm.org](http://www.coordinadoraongdrm.org)



Fundación  
Pro Bono  
España

[www.probonoespana.org](http://www.probonoespana.org)

## FORMACIÓN IMPARTIDA POR:

**C L I F F O R D**  
**C H A N C E**

**Pérez-Llorca**



Pinsent Masons



Ramón y Cajal  
ABOGADOS

## CON EL APOYO DE:



El presente documento no constituye ningún asesoramiento jurídico por parte de las y los profesionales del Derecho que lo distribuyen, sino que está elaborado con el único propósito de difundir conocimientos de interés general en torno a la normativa de protección de datos para que las entidades puedan basarse en el mismo para trabajar su documentación propia. Por tanto, los participantes de su elaboración están exonerados de cualquier responsabilidad por la utilización del mismo.

## **Deber de diligencia en la selección de proveedores con acceso a datos personales.**

El artículo 28.1 del [Reglamento General de Protección de Datos](#), establece que el responsable del tratamiento elegirá únicamente un encargado que ofrezca garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, de manera que el tratamiento sea conforme a los requisitos establecidos en la normativa de protección de datos.

De acuerdo con el anterior precepto, los responsables del tratamiento tienen un deber de diligencia a la hora de seleccionar y contratar a un proveedor que vaya a acceder a datos personales en calidad de encargado del tratamiento.

El presente documento contiene algunas preguntas que podrán realizarse al proveedor con el que se pretenda externalizar algún servicio. El objetivo de estas preguntas es conocer el grado de cumplimiento del proveedor en materia de protección de datos.

Además de las preguntas, se debe solicitar al proveedor cualquier documento que permita acreditar sus respuestas. Por ejemplo, si el proveedor nos dice que sí cuenta con alguna certificación en materia de seguridad, nos debería aportar una copia de la certificación.

## Checklist previo – Gestión de proveedores.

ID	Pregunta	Respuesta
1	¿El Proveedor ha nombrado un Delegado de Protección de Datos o una persona que se ocupe las cuestiones de protección de datos dentro de la entidad?	
2	¿El Proveedor mantiene un registro de actividades de tratamiento?	
3	¿El Proveedor cuenta con un departamento / área de seguridad de la información?	
4	¿El Proveedor realiza auditorías periódicas para verificar el grado de cumplimiento en materia de protección de datos?	
5	¿El Proveedor cuenta con alguna certificación de seguridad?	
6	¿El Proveedor o alguna de sus filiales han sido sancionados o inspeccionados por alguna autoridad europea de protección de datos?	
7	¿El Proveedor está adherido a algún código de conducta que marque pautas relativas a protección de datos?	
8	¿El Proveedor dispone de una política o protocolo interno para la gestión de brechas de seguridad?	
9	¿El Proveedor dispone de una metodología escrita para la realización de evaluaciones de impacto (PIAs)?	
10	¿Alguna de las actividades de tratamiento efectuadas por el Proveedor del Servicio por cuenta de la entidad implican tratamiento de datos fuera del Espacio Económico Europeo?	
11	¿Está prevista la subcontratación de algún servicio que implique tratamiento de datos de carácter personal de la entidad?	
12	¿El Proveedor dispone de una política o protocolo interno relativo a la gestión de derechos de los afectados?	

FECHA:
PERSONA QUE COMPLETA EL CHECK LIST: